

DENOMINACIÓN:

DECRETO 498/2019, DE 17 DE JUNIO, POR EL QUE SE NOMBRA A DON FRANCISCO PINIELLA CORBACHO RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 55.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre, y una vez efectuada la proclamación de Rector, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la citada Universidad, a propuesta del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 17 de junio de 2019,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz a don Francisco Piniella Corbacho, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 17 de junio de 2019.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez
CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD